

## MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA.

CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MPS-SA-SOP-FAISM-CI-10-2022

# ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las 09:00 horas del día 22 de Diciembre del 2022 reunidos en la Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León ubicada en la Ex Escuela Francisco de Siles, con domicilio en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya no. 29, colonia Centro de esta Ciudad Capital, a efecto de llevar a cabo el acto de COMUNICACIÓN DE FALLO del Procedimiento por Invitación a cuando menos tres personas No. MPS-SA-SOP-FAISM-CI-10-2022, referente a la obra "CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE COLONIA LA PROSPERIDAD." con la asistencia de los servidores públicos de Municipio de Pachuca de Soto, así como de los contratistas participantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

En cumplimiento al artículo 44 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, artículos 43 y 44 de su reglamento, La Ing. Gabriela Morales Ríos Secretaria de Administración, procede al pase de lista de los presentes, seguido da lectura al Dictamen que elaboró el Ing. Jesús Álvarez Espinoza, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad correspondiente a la evaluación cualitativa de la propuesta admitida, de acuerdo a los artículos 41 y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, en el que se expresaron los criterios técnicos económicos utilizados para determinar la solvencia de las propuestas a partir de la verificación del cumplimiento de las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas, mismo que forma parte integrante de la presente acta. El presente dictamen sirve de base para la emisión del presente fallo, por lo anterior los servidores públicos resuelven lo siguiente:

#### 1.- PROPUESTAS DESECHADAS

NO	CONTRATISTA PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
1	C. EDMUNDO VITAL ANGUIANO	No cumple
	AE-00 CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN	AE-00 SE OBSERVO EN SU OFERTA QUE EL MONTO QUE PROPONE ES SUPERIOR AL MONTO AUTORIZADO PARA REALIZACIÓN DE LA OBRA.
		INCUMPLE CON EL ARTICULO 44 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS COM LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

No. DE OBRA: 2022/FAISM048026

1

ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO: MPS-SA-SOP-FAISM-CI-10-2022



X

GRUPO CONSTRUCTOR DAXI, S.A. DE C.V.	No cumple
	AE-00 SE OBSERVO EN SU OFERTA QUE EL MONTO QUE PROPONE ES SUPERIOR AL MONTO AUTORIZADO PARA REALIZACIÓN DE LA OBRA.
AE-00 CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN	INCUMPLE CON EL ARTICULO 44 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

### 2.- PROPUESTAS ACEPTADAS

NO	CONTRATISTA PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
1	MAKCAB, S.A. DE C.V.	Cumple

- 3. Una vez dado lectura al dictamen en donde fueron evaluadas en forma cuantitativa y cualitativa las proposiciones recibidas, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Bases a esta invitación, Se selecciona al contratista participante MAKCAB, S.A. DE C.V., por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantizando así satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presentar una propuesta solvente, por un monto de \$ 1,932,716.75 (UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECISEÍS PESOS 75/100 M.N.) importe que incluye el I.V.A., lo anterior de conformidad al artículo 44 párrafo cuarto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.
- 4. Se hace del conocimiento al contratista ganador que deberá realizar sus trámites correspondientes a la entrega de las garantías de anticipo y de cumplimiento de contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 fracciones I Y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, es decir, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación de la presente, dichas garantías deberán de presentarse en el departamento de Obra Pública adscrita a la Dirección de Compras y Suministros, en esta misma dirección.
- 5. Lugar y fecha para la firma de contrato: se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá presentarse en las oficinas del departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública para la firma del contrato correspondiente, el día 27 de Diciembre de 2022.
- 6. Fecha de inicio de los trabajos 29 de **Diciembre** de 2022, con un plazo de ejecución de 60 días naturales, a concluir el día 26 de **Febrero** de 2023.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las **09:25** horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

2

ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO: MPS-SA-SOP-FAISM-CI-10-2022

No. DE OBRA: 2022/FAISM048026

## MUNICIPIO

ING. GABRIELA MORALES RÍOS SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. PEDRO CALDERON GUÉRRERO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

ARÓ. ROCÍO ORTÍZ/OVIEDO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA.

LIC. JULIO CESAR CHÁVEZ ZERÓN REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA

LIC. OLIVERIO JAIME ORTEGA ANDRADE REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

LIC. XITLALI BERENICE REYES OLGUIN
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
TESORERÍA MUNICIPAL

**ING. RAUL VITE GRAJALES**REPESENTANTE DE LA SOPDUVM

LIC. ERICK CHÁVEZ ZALDIVAR REPRESENTANTE DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SOPDUVM

RESIDENTE DE OBRA

DE LA SOPDUVM.

ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO: MPS-SA-SOP-FAISM-CI-10-2022

No. DE OBRA: 2022/FAISM048026

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

# **CONTRATISTAS PARTICIPANTES**

No. DE OBRA: 2022/FAISM048026